

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DURALLANTA S.A.".

- 1.- Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "DURALLANTA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 1ro. de octubre de 1979. Fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mora, Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 8811, de 15 de noviembre de 1979. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 1069, Tomo 110, de 16 de noviembre de 1979.
- 2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: ingenieros Juan José Avellán Arteta, Carlos Avellán Arteta y Felipe Avellán Arteta; Silvia Patricia Avellán de Falconí y Fernando Lasso Donoso, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La compañía se denomina "DURALLANTA S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación y procesamiento de caucho para llantas; re-eneaucho para llantas para toda clase y tipo de vehículos, pudiendo para el efecto importar la maquinaria y materia prima necesarias; adquirir y explotar patentes y marcas relacionadas con su objeto; importar, exportar y/o comercializar toda clase de llantas y productos similares, en cualquier etapa de su fabricación.
- 6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES DE DOLARES, dividido en cuatro mil acciones de un mil dólares de valor cada una, ordinarias, nominativas e indivisibles.

.....

7.- Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la manera siguiente:

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| EN NUMERARIO.....S/ | 1'000.000,00 |
| POR PAGAR.....S/    | 3'000.000,00 |

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, el Gerente General y el Subgerente. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 NOV. 1979

  
Enrique Cobo Harón  
SECRETARIO GENERAL

02-AEAM-368

*Dr. Ind*